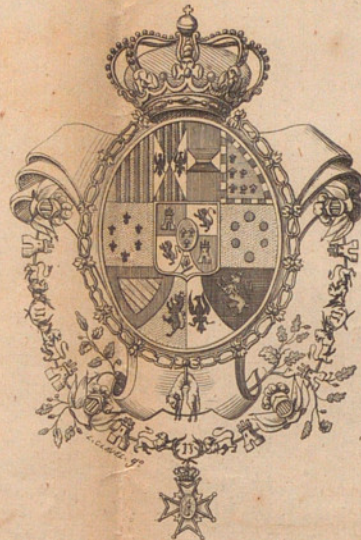


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Antonio Larrea* una acción en el Teatro que posee en la Parn-
bla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pp. *sete cientos cincuenta*
por el capital correspondiente á la misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún concepto. Por dicha acción disfrutará
de *la butaca n.º 33.ª fila 2.ª de la platea de patio* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujeción á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S.ª accionistas del Teatro.

Barcelona 18 de Octubre de 1847.

El Presidente

Me conformo
Antonio Larrea

Manuel Cabrer

El Secretario

Bernardo Larrea

Registrado Fol. n.º 28.

Notas.— 1.ª La transmisión de toda acción debe hacerse constar en la secretaría del Liceo para la oportuna toma de razón, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la acción cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Nº 307

Qdo en esta fecha a D. J. Roig y Cori
por perpetuidad la accion a que corresponde
el dillon de patria pila segunda n.º 33 correspondien
te en el presente título

Palma 18 Nbre 1881

Ant.º Farre

Barcelona 20 de Noviembre de 1881

Tomé razon, quedando archivado el presente título, y extendido
otro nuevo a favor del mencionado D. J. Roig y Cori, con el sello
correspondiente

El Presidente



José Ferrer
y Bona